



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIONES PARA RECAUDAR LAS DEUDAS QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE GESTIÓN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0382]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0382, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para recaudar las deudas que tienen los Ayuntamientos en concepto de gestión de saneamiento y depuración de aguas residuales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0382]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la recaudación total de las deudas que tienen los Ayuntamientos con la Comunidad Autónoma en concepto de gestión de saneamiento y depuración de aguas residuales?

Santander, a 12 de Marzo de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."